

Concurso CLACSO para la selección de Seminarios Virtuales - 2023

**Instructivo para grupos de investigación
interesados en participar en los concursos
para la selección de propuestas de formación
y movilización del conocimiento**

***Para profesoras y profesores pertenecientes
a Centros Asociados, a equipos de las Redes
de Posgrados y a Grupos de Trabajo de
CLACSO***

2022



CONTEXTO DE LA CONVOCATORIA

Resumen

Los seminarios virtuales de la Red de Posgrados tienen por objetivo ofrecer una formación académica en diversos campos de las Ciencias Sociales y las Humanidades, promoviendo tanto el pensamiento crítico latinoamericano y caribeño como el estímulo al desarrollo de enfoques teóricos y metodológicos para el estudio de las realidades regionales desde una perspectiva Sur-Sur.

Los seminarios virtuales integran la propuesta académica de la Red de Posgrados radicada en el Espacio de Formación Virtual, una plataforma con más de 20 años de experiencia en educación virtual.

El concurso se encuentra dirigido a **profesoras y profesores pertenecientes a Centros Asociados, a equipos de las Redes de Posgrados y a Grupos de Trabajo de CLACSO** que deseen presentar propuestas para el dictado de seminarios virtuales durante el período 2023.

Propósitos

Apoyar propuestas de formación en torno a temáticas relevantes para el análisis crítico y creativo de las problemáticas de América Latina y el Caribe.

Fortalecer la formación de estudiantes, responsables de políticas públicas y referentes de la sociedad civil mediante el desarrollo de procesos de intercambio y debate académico.

Financiamiento

Las propuestas seleccionadas que alcancen el mínimo de estudiantes inscriptos/as, recibirán un apoyo de U\$D 1.500 (mil quinientos dólares) a los efectos de asegurar la dedicación semi-exclusiva de al menos uno/a de los/as profesores/as.

La efectivización del pago se realizará en dos partes. La primera se abonará al mes de iniciado el seminario (habiendo recibido la Red de Posgrados el programa académico en su versión final, un breve CV de los profesores y la carta de compromiso firmada). La segunda, una vez concluido el dictado de las clases y cerrada la evaluación final a las y los estudiantes del seminario.

Los pagos se harán por transferencia bancaria. Dichas transferencias sólo podrán hacerse a una cuenta en la que el/la titular o uno/a de los titulares sea un miembro del equipo docente del seminario. En todos los casos, es indispensable la presentación de la factura o documento equivalente, de acuerdo a la legislación vigente en el país de residencia del profesor/a, debiendo coincidir el nombre de quien emite la factura con el del titular de la cuenta bancaria.



Bases y condiciones

Se seleccionarán **6 propuestas** para ser dictadas durante el ciclo de formación 2023.

Las propuestas se focalizarán en temáticas, autores, autoras, perspectivas y categorías teóricas consideradas relevantes para el desarrollo de las Ciencias Sociales y las Humanidades, a partir de un enfoque regional y comparado.

El equipo docente estará compuesto por al menos un/a profesor/a investigador/a formado/a con título de doctor/a o mérito equivalente y un/a profesor/a ayudante con formación de posgrado. Los/as integrantes del equipo docente deberán acreditar formación teórica-metodológica en la materia propuesta, trayectoria docente y en investigación, junto a un manejo básico de las herramientas digitales.

La **propuesta puede ser presentada en español o portugués**, indistintamente. El dictado de los seminarios se realizará en el idioma de presentación, sin traducción.

No podrán presentarse a esta convocatoria los/as coordinadores de equipos docentes ganadores del concurso anterior.

No podrán postularse al llamado a concurso los integrantes del Comité Directivo ni las/os funcionarios/as de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

Tareas y responsabilidades del equipo docente

1. Deberá disponer de 4 horas en las dos semanas previas al dictado del seminario para familiarizarse con el uso de la plataforma y para aclarar dudas respecto de la metodología del seminario.
2. Asumirá la responsabilidad por el desarrollo del seminario virtual, lo que implica disponer y dedicar el tiempo necesario para realizar las tareas que competen al desarrollo de la propuesta de formación. Dichas tareas son:
3. Elaborar las clases virtuales y ponerlas a disposición de las y los estudiantes en la plataforma virtual con suficiente antelación.
4. Garantizar el acceso a la bibliografía obligatoria y complementaria, subiéndola a la plataforma de educación virtual con suficiente antelación. La bibliografía deberá estar en el idioma oficial del dictado del seminario (castellano o portugués) y, preferentemente, no exceder las 80 páginas por módulo. No se podrán incluir más de dos capítulos consecutivos de una publicación si no se tienen los derechos de autor/a.
5. Corregir el trabajo final y hacer una devolución numérica y cualitativa a cada estudiante.



Características y requerimientos de los seminarios virtuales

1. Los seminarios deberán contar con un mínimo de 35 estudiantes para poder ser dictados.
2. La Red de Posgrados sugiere la conformación de equipos de cátedra integrados por dos profesores/as como mínimo y cuatro como máximo, pudiendo desempeñar distintos roles: coordinación del equipo docente, docente a cargo de contenidos o tutor/a.
3. Los seminarios estarán compuestos por diez módulos de trabajo (uno por semana). Se espera que en la primera semana se incluya una actividad de presentación del equipo docente, de los/as estudiantes y de la propuesta de trabajo y en la última, una actividad de evaluación y el cierre del curso.
4. Los títulos de los seminarios deben ser claros y amplios, contribuyendo a interpelar a la mayor cantidad de interesados/as. La Red de Posgrados puede proponer cambios en los títulos, en acuerdo con el equipo docente. Los siguientes son buenos ejemplos de títulos cuyos programas fueron aprobados para su dictado en ediciones anteriores:
 - Políticas públicas y justicia de género.
 - Memorias colectivas y luchas políticas.
 - Tecnopolítica y ciudadanía digital.
5. Cada módulo comprende una clase, un foro de debate y la bibliografía de lectura obligatoria. Se pueden utilizar hasta tres textos obligatorios por módulo y sugerir a los/as estudiantes la consulta de los recursos bibliográficos complementarios. Todos los textos deben estar digitalizados por el equipo docente.
6. La clase puede combinar el formato sincrónico, a través de un texto escrito o clase grabada. Cuando se trate de un encuentro sincrónico, la clase deberá durar 1 hora y media. Si se trata de un texto escrito, debe tener una extensión mínima de entre 10 y 15 carillas. Cuando se trata de un video, deberá ser no inferior a 40 minutos de duración.
7. Cada semana se realizará una actividad entre los/as estudiantes y el equipo docente. Se espera que los/as profesores y estudiantes puedan interactuar en los espacios destinados a tal fin. El equipo docente deberá enviar comentarios y retroalimentaciones a modo de devolución a los aportes realizados por los/as estudiantes/as. Esto incluye tanto actividades sincrónicas como asincrónicas.

Modalidad y características de la evaluación

1. El equipo docente evaluará a los/as estudiantes de manera continua, teniendo en cuenta criterios académicos (contenidos, debates y la producción del trabajo final) y pedagógicos (ponderando la participación del estudiante en la plataforma y en los foros, entre otras). Para aprobar, los/as estudiantes deberán leer las clases teóricas y participar en los foros; entregar las actividades especiales, los informes o las producciones requeridas en los términos establecidos por el equipo docente y presentar un trabajo final individual.
2. El equipo docente establecerá instancias de recuperación para trabajos entregados fuera de término o desaprobados y explicitará los criterios para su aprobación.



3. Se sugiere diseñar el trabajo integrador final teniendo en cuenta los siguientes modelos de evaluación:
 - a) Realizar un ensayo que ponga en diálogo los temas trabajados en el seminario con los de los proyectos de investigación de cada estudiante.
 - b) Seleccionar un foro del curso, sintetizando y problematizando los intercambios a partir de las preguntas y la bibliografía trabajadas en el curso. Presentar este análisis en forma de ensayo.
 - c) Elaborar un trabajo monográfico que integre los conceptos o categorías tratadas en el seminario, específicamente.
4. Los trabajos finales serán individuales y deberán tener una extensión mínima de 10 y una extensión máxima de 15 carillas.
5. El/la estudiante aprobará con un mínimo de 7 puntos en una escala de 1 a 10. Dicha calificación deberá estar acompañada de un comentario cualitativo.
6. Al cierre del seminario, el/la coordinador/a del seminario enviará a CLACSO las calificaciones numéricas de todos/as los/as estudiantes en un período que no podrá exceder los dos meses desde la finalización de su dictado.

Modalidad y características de la evaluación

El equipo coordinador evaluará a los/as estudiantes de manera continua, teniendo en cuenta criterios académicos (contenidos, participación en los debates y la producción del trabajo final) y pedagógicos (ponderando la participación del estudiante en la plataforma y en los foros, entre otras). Para aprobar, los/as estudiantes deberán participar del 80% de las clases y foros; realizar los trabajos y ejercicios requeridos en los términos establecidos por el equipo docente, y presentar un trabajo final individual.

El equipo coordinador establecerá instancias de recuperación para trabajos entregados fuera de término o desaprobados y explicitará los criterios para su aprobación.

Se sugiere diseñar el trabajo integrador final teniendo en cuenta los siguientes modelos de evaluación:

- Realizar un ensayo que ponga en diálogo los temas trabajados en el Diploma con los de los proyectos de investigación o los temas de interés de cada estudiante.
- Seleccionar tres módulos del Diploma, sintetizando y problematizando los aprendizajes y diálogos realizados a partir de las preguntas y la bibliografía trabajadas en esos bloques temáticos. Presentar este análisis en forma de ensayo.
- Elaborar un trabajo monográfico que integre los conceptos o categorías tratadas en el Diploma.

El **trabajo final será individual** y deberá tener una extensión mínima de 10 y una extensión máxima de 15 carillas.



- El/la estudiante aprobará con un mínimo de 7 puntos en una escala de 1 a 10. Dicha calificación deberá estar acompañada de un comentario cualitativo.
- Al cierre del Diploma, los y las coordinadores/as enviarán a CLACSO las calificaciones numéricas de todos los/as estudiantes en un período que no podrá exceder los dos meses desde la finalización de su dictado.

Normas y requisitos para la postulación

Para participar de esta convocatoria se requiere completar los siguientes documentos:

- Formulario de inscripción con los datos del equipo docente.
- Propuesta de programa del seminario virtual.
- Una breve presentación del curso en formato de video, con una duración mínima de un minuto y una duración máxima de dos minutos.

El propósito de este video es introducir a los/as interesados/as al tema del seminario. En los siguientes enlaces encontrarán algunos modelos de referencia que podrán ayudarles a realizar el suyo: <https://youtu.be/cS1Hv4pQ5QM> / <https://youtu.be/ZpBmBLTI-78>

PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL:

Carta de Aval de la Universidad Pedagógica Nacional

Dado que para la presentación de propuestas para las convocatorias se requiere la carta de aval y compromiso institucional firmada por los representantes legales, el líder de investigación deberá remitir la propuesta a la Facultad a la cual se encuentra adscrito para aprobación del Consejo de la misma, si la propuesta es avalada, la Facultad deberá enviar un correo electrónico a las siguientes direcciones: ciup@pedagogica.edu.co, apinilla@pedagogica.edu.co y werinconr@pedagogica.edu.co de la Subdirección de Gestión de Proyectos – CIUP, y remitir por ORFEO la siguiente información:

- Aval del Consejo de Facultad (Acuerdo 004 de 2003).
- Propuesta de investigación de acuerdo con los términos de referencia de la convocatoria y sus respectivos anexos. Es importante destacar que en la sección presupuestal de la propuesta se deberá detallar claramente la composición de la contrapartida de la UPN y los rubros en que estará representada.
- Carta de aval diligenciada según la convocatoria.

Para el trámite del aval se debe considerar que la SGP - CIUP recibe la solicitud, verifica que la propuesta cumpla con todos los requisitos de la convocatoria, presenta la propuesta al Comité de Investigaciones y Proyección Social, ajusta la carta de aval la cual pasa a visto bueno de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria para luego enviarla a firma del señor Rector, en caso que aplique.

Por tal razón, se recibirán solicitudes y documentación, hasta el lunes **27 de enero de 2023**, de manera que se surta el mencionado proceso y se cuente con el tiempo suficiente para cargar los documentos en la plataforma de CLACSO.



IMPORTANTE:

- Se aclara que una vez recibida la propuesta de investigación y en caso de ser la UPN la entidad ejecutora el investigador principal de la UPN debe hacer el registro de su propuesta.
- *La Subdirección de Gestión de Proyectos aclara que la publicación del presente Instructivo, no exime a los docentes interesados en presentarse a la Convocatoria, de conocer los términos de referencia, anexos y demás documentos de la misma, que se encuentran en el enlace: <https://www.clacso.org/concurso-para-la-seleccion-de-seminarios-virtuales-4/>*